

Resolución de Decanato **671 / 2026 - SAL -UNSa**
Modificar el Calendario Académico 2026, en el feriado del 20/11 al 23/11 y 1° llamado Turno Nov.-Dic.
De: Salud - Direccion De Alumnos

Salta, 13/11/2026

VISTO: El Expediente Nº 557/2025 referido al Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución CD Nº 749/2025 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud -, se consignó como feriado nacional por el "Día de la Soberanía Nacional", el viernes 20 de noviembre de 2026, cuando correspondía establecer el lunes 23 de noviembre de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley N° 27.399

Que asimismo, el primer llamado del Turno Ordinario de exámenes de Noviembre-Diciembre de 2026 para las carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Nutrición, está programado entre los días 23 al 27 de noviembre de 2026, por lo que resulta necesario modificar dicho período para los días 24 al 27, y 30 de noviembre de 2026

Que la presente Resolución se emite en el marco de lo establecido en el Artículo 3º de la Resolución CD Nº 749/2025.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Modificar el período correspondiente al Primer Llamado del Turno Ordinario de exámenes de Noviembre – Diciembre de 2026 para las carreras de Nutrición, Enfermería y Licenciatura en Enfermería, y el feriado nacional por el "Día de la Soberanía Nacional", establecidos en el Artículo 1º de la Resolución CD Nº 749/2025 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, según se detalla a continuación:

TURNO ORDINARIO DE EXÁMENES Noviembre-Diciembre de 2026

1º Llamado: Del 24 al 27 y el 30 de noviembre de 2026.

FERIADOS, DÍAS NO LABORABLES Y DÍAS SIN ACTIVIDADES

Día de la Soberanía Nacional: Lunes 23 de noviembre de 2026 (trasladado del viernes 20 de noviembre de 2026, conforme al artículo 6º de la Ley Nº 27.399).

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y notifíquese a: Comisiones de Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, Centro de Estudiantes Único de Salud, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa